



Junta de Andalucía

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	C. AGRICUL., GANAD., PESCA Y D.S.	
	2021130000000686 - 19/01/2021	
	Registro Auxiliar SV. SANIDAD VEGETAL	SEVILLA

Fecha: la de la firma electrónica

Ref.: MFG/SV

Asunto: Autorización provisional
PI almendro

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera

R E C E P C I ÓN	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	D.T.AGRIC,GAN.,PESCA Y D.S GR	
	2021131400000813 - 19/01/2021	
	Registro Auxiliar SV. AGRIC.GAN.IND.(DPGR)	Hora 08:44:27 GRANADA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERIA
DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y DESARROLLO
SOSTENIBLE

En atención a la solicitud para la inclusión de la sustancia activa Kresoxim-metil 25% + Difenoconazol 12,5% en el Reglamento Específico de Producción Integrada de almendro de Andalucía, y una vez estudiadas las características de la misma, en cuanto a impacto sobre la fauna auxiliar y comportamiento medioambiental, esta Dirección General procede a autorizar provisionalmente, hasta que tenga lugar su inclusión definitiva en el Reglamento Específico, la utilización del citado producto para el control integrado de mancha ocre en el cultivo de almendro.

En su utilización deberán tenerse en cuenta los condicionamientos contemplados en la correspondiente hoja de Registro.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Fdo: Manuel Gómez Galera

